



AVISO DE CORRECCIÓN A LA MEDIDA A CONDADO DE COLUSA
Impuesto sobre las transacciones y el uso transporte terrestre para emergencias medicas
Anexo A – del Guía del Condado de Información Para el Votante y Muestra de Boleta
para la Elección General, noviembre 8, 2022

Estimado Votante,

Page 06-516, SECCION 2 18C-16. del libro Guía del Condado de Información para el Votante y Muestra de Boleta que se le envió por correo, establece incorrectamente que la propuesta Medida A, la ordenanza del impuesto sobre las transacciones y el uso tiene una "FECHA DE VENCIMIENTO." Esta sección se imprimió por error.

El siguiente texto no formaba parte de la versión final adoptada por la Junta de Supervisores del Condado de Colusa y se imprimió por error en la Guía del Condado de Información para el Votante y Muestra de Boleta.

~~18C-16. FECHA DE VENCIMIENTO. La autoridad para recaudar el impuesto exigido por esta ordenanza vencerá en el décimo aniversario de la fecha de entrada en vigor.~~

Las siguientes secciones han sido reenumeradas para reflejar la eliminación del texto erróneo que se muestra arriba y reemplaza el texto que estaba impreso en su guía.

18C-16. ~~18C-17.~~ RECEPCIÓN DE LOS INGRESOS. Todos los ingresos generados por esta ordenanza se depositarán en un fondo especial, se utilizarán exclusivamente para los proyectos identificados según lo dispuesto en la misma, y se pondrán a disposición del Condado y de las agencias responsables de la implementación de los proyectos establecidos en el plan de gastos de la Sección 18C-17.

18C-17. ~~18C-18.~~ PLAN DE GASTOS.

A. El propósito de esta ordenanza es establecer una fuente de financiamiento local para los servicios y programas de transporte terrestre para emergencias médicas. La Junta de Supervisores será responsable de revisar y aprobar los proyectos y programas que establecen o aumentan la disponibilidad de los servicios de transporte terrestre para emergencias médicas dentro del Condado de Colusa.

B. Uso de los Ingresos: Los ingresos generados de acuerdo con esta ordenanza, una vez deducidos los costos necesarios del Departamento de Administración de Impuestos y Tarifas de California para administrar y recaudar el impuesto, los costos del comité consultivo de ciudadanos y los costos de los servicios proporcionados por el Auditor-Contralor del Condado de Colusa, incluidos los costos de cualquier auditoría necesaria por parte del Auditor-Contralor del Condado, se utilizarán para financiar los proyectos o programas que proporcionan o mejoran los servicios de transporte terrestre para emergencias médicas dentro del condado.

18C-18 ~~18C-19~~ COMITÉ CONSULTIVO DE CIUDADANOS. A más tardar el 1.º de marzo de 2023, la Junta de Supervisores establecerá, por resolución, un Comité Consultivo de Ciudadanos. La resolución establecerá el número de miembros, la duración de su mandato y el proceso de selección del comité.

Si tiene preguntas sobre esta información, llame a la oficina de Elecciones del Condado de Colusa al 1-877-458-0501. Nos disculpamos por cualquier confusión que esto pueda haber causado.